



-----**ESCRITURA PÚBLICA**-----

DE COMPRAVENTA DEL INMUEBLE COMPUESTO DE UN LOTE DE TERRENO
Y VIVIENDA UBICADO EN LA AVENIDA MARIA AUXILIADORA, ACTUAL

BARRIO "COLINAS ROCAFUERTE" DE LA
PARROQUIA URBANA TARQUI DEL CANTON MANTA.-

QUE OTORGAN EL SEÑOR SEGUNDO OSCAR BORJA ROMERO Y SU CONYUGE

LA SEÑORA MARIA ESTIELA ESPARZA VASCO.-

A FAVOR DE EL SEÑOR HERWIN ROGER LARCO RIVERA Y SU CONYUGE LA

SEÑORA VIVIEN CAROLA HERNANDEZ MACIAS

NUMERO: 2014.13.08.01.704189

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
Autorizada por la Notaria Segunda

Abogada Patricia Mendoza Briones

CUANTIA: \$76.160,00

FECHA DE OTORGAMIENTO: 30 DE JULIO DEL 2014

CONFERI SEGUNDA COPIA: EL DIA 30 DE JULIO DEL 2014

NUMERO: 2014.13.08.02.P04189 4/ESS

COMPRAVENTA DEL INMUEBLE COMPUESTO DE UN LOTE DE TERRENO Y VIVIENDA UBICADO EN LA AVENIDA MARIA AUXILIADORA, ACTUAL BARRIO "COLINAS ROCAFUERTE" DE LA PARROQUIA URBANA TARCUN DEL CANTÓN MANTA.- QUE OTORGAN EL SEÑOR SEGUNDO OSCAR BORJA ROMERO Y SU CÓNYUGE LA SEÑORA MARIA ESTHELA ESPARZA VASCO.- A FAVOR DE EL SEÑOR HERWIN ROGER LARCO RIVERA Y SU CONYUGE LA SEÑORA VIVIEN CARCLA HERNANDEZ MAÑIAS.-

LA CUANTIA ES DE USD \$76.160,00

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles treinta de Julio del año dos mil catorce, ante mí, abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del cantón Manta, comparecen por una parte el señor **SEGUNDO OSCAR BORJA ROMERO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero cuatro nueve uno siete cuatro ocho guión uno, y su cónyuge la señora **MARIA ESTHELA ESPARZA VASCO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno dos cero cero cinco dos uno cinco cero guión seis, por sus propios y personales derechos, ecuatorianos, mayores de edad, con domicilio en el cantón Quevedo y de tránsito por esta ciudad de Manta; y, por otra parte el señor **HERWIN ROGER LARCO RIVERA**, portador de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

la cédula de ciudadanía número uno dos cero uno cinco dos siete tres siete guión nueve, y su cónyuge la señora VIVIEN CAROLA HERNANDEZ MACIAS, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cinco uno cero cuatro nueve dos guión siete, por sus propios y personales derechos, ecuatorianos, mayores de edad, con domicilio en el cantón Quito y de tránsito por esta ciudad de Manta. Los comparecientes legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de "COMPRAVENTA", a cuyo otorgamiento proceder con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de escrituras públicas de la Notaría a su cargo sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTES.** Comparecen a la celebración y suscripción de este contrato, por una parte el señor **SEGUNDO OSCAR**

BORJA ROMERO, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero cuatro nueve uno siete cuatro ocho quince uno, y su cónyuge la señora **MARIA ESTHELA ESPARZA VASCO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno dos cero cero cinco dos uno cinco cero quince seis, por sus propios y personales derechos, ecuatorianos, mayores de edad, con domicilio en el cantón Quevedo y de tránsito por esta ciudad de Manta, a quienes en adelante se les llamará simplemente **LOS VENEDORES**; y, por otra parte el señor **HERWIN ROGER LARCO RIVERA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno dos cero uno cinco dos siete tres siete quince nueve, y su cónyuge la señora **VIVIEN CAROLA HERNANDEZ MACIAS**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cinco uno cero cuatro nueve dos quince siete, por sus propios y personales derechos, ecuatorianos, mayores de edad, con domicilio en el cantón Quito y de tránsito por esta ciudad de Manta, a quienes en adelante se les llamará simplemente **LOS COMPRADORES**.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Con fecha veintinueve de Abril del año dos mil dos, se encuentra inscrita bajo el número un mil ciento quince y bajo el número de hipoteca cuatrocientos noventa y uno la Escritura Pública de Compraventa e Hipoteca Abierta, celebrada en la Notaría

Abg. Patricia Mendez Dycker
Escritura Pública de Compraventa
Manta - Ecuador

Pública Segunda del cantón Manta el día cuatro de Abril del año dos mil dos en la que consta que la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito, dio en venta a favor de los cónyuges señores Segundo Oscar Borja Romero y María Esthela Esparza Vasco, y estos a su vez, hipotecan a favor de la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito el inmueble compuesto de un lote de terreno y vivienda signado con el número DIEZ del Conjunto habitacional denominado "ACACIAS II", ubicado en la avenida María Auxiliadora, actual Barrio "Colinas Rocafuerte", de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes características: Vivienda ubicada en planta baja y planta alta, compuesta de Porche, sala-comedor, cocina, baño social y patio posterior en planta baja; Dormitorio master con baño dormitorio uno, Dormitorio dos y baño general en planta alta; y con media terraza en la parte superior junto a la cubierta. Los linderos particulares del inmueble, objeto del presente contrato son los siguientes: PLANTA BAJA: POR ARRIBA: Lindera con planta alta de esta misma vivienda POR ABAJO: Lindera con terreno de la edificación. POR EL NORTE: Lindera con área común en seis metros ochocientos setenta y cinco milímetros (6.875 m.) POR EL SUR: Partiendo desde el



vértice suroeste hacia el este en cuatro metros
 novecientos setenta y cinco milímetros (4.975 m.); luego
 gira hacia el Norte en un metro cuatrocientos sesenta y
 cinco milímetros (1.475 m.) luego gira hacia el este en un
 metro noventa centímetros, lindando con área común de
 acera POR EL ESTE: Lindera con área común en siete metros
 quince centímetros POR EL OESTE: Lindera con la vivienda
 nueve en ocho metros seiscientos veinticinco milímetros
 (8.625 m.). PLANTA ALTA: POR ARRIBA: Lindera con cubierta
 y terraza de esta vivienda POR ABAJO: Lindera con planta
 baja de esta vivienda POR EL NORTE: Partiendo desde el
 vértice noroeste hacia el este en un metro diez
 centímetros; luego gira hacia el norte en dos metros
 noventa centímetros y luego gira hacia el este en cinco
 metros ochenta centímetros, lindando con vacío hacia
 porche de la planta baja de esta misma vivienda y área
 común. POR EL SUR: Partiendo desde el vértice suroeste
 hacia el este en tres metros ochenta centímetros, luego
 gira hacia el Norte en cero metros veinte centímetros y
 luego gira hacia el este en tres metros diez centímetros,
 lindando con vacío hacia patio de esta vivienda y área
 común. POR EL ESTE: Lindera con vacío hacia área común en
 ocho metros quince centímetros POR EL OESTE: Lindera con

Al. P. de la Oficina de Seguridad
 P. de la Oficina de Seguridad

la vivienda nueve en cinco metros cuarenta y cinco centímetros. PLANTA DE TERRAZA: POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo y tapagadra. POR ABAJO: Lindera con planta alta de esta vivienda POR EL NORTE: Partiendo desde el vértice noroeste hacia el este en tres metros ochenta centímetros; luego gira hacia el sur en dos metros veinte centímetros y luego gira hacia el este en tres metros diez centímetros, lindando con cubierta de la planta alta de esta vivienda. POR EL SUR: Partiendo desde el vértice sudoeste hacia el este en tres metros ochenta centímetros; luego gira hacia el norte en cero metros veinte centímetros y luego gira hacia el este en tres metros diez centímetros lindando con vacío hacia patio de esta vivienda y área común. POR EL ESTE: Lindera con vacío hacia el área común en tres metros cero cinco centímetros. POR EL OESTE: Lindera con la vivienda nueve en cinco metros cuarenta y cinco centímetros. Vivienda número Diez que tiene una área neta de ciento cuarenta metros cuadrados cuarenta y ocho decímetros cuadrados; área de terreno ciento cuarenta y cinco metros cuadrados catorce decímetros cuadrados; área común ochenta y ocho metros cuadrados diez decímetros cuadrados; área total de doscientos veintiocho metros cuadrados cincuenta y ocho



decimotres cuadrados y una alícuota de cero entero y trescientos cincuenta y tres diez milésimas por ciento. Con fecha catorce de Julio del año dos mil nueve, bajo el número ochocientos cincuenta y seis se encuentra inscrita la Escritura de Cancelación de Hipoteca, celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Quevedo el día ocho de Junio del año dos mil siete. Este bien inmueble sus propietarios lo vienen poseyendo en forma pacífica, tranquila e ininterrumpidamente hasta la presente fecha, y se encuentra libre de todo gravamen. - TERCERA: COMPRAVENTA. -

Con todo lo expuesto, LOS VENDEDORES, los cónyuges señores SEGUNDO OSCAR BORJA ROMERO Y MARIA ESTHELA ESPARZA VASCO, por sus propios y personales derechos, libres y voluntariamente, manifiestan que tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de los cónyuges señores HERWIN ROGER LARCO RIVERA Y VIVIEN CAROLA HERNANDEZ MACIAS, el bien inmueble descrito en la cláusula anterior compuesto de un lote de terreno y vivienda signado con el número DIEV del Conjunto habitacional denominado "ACACIAS II", ubicado en la avenida María Auxiliadora, actual Barrio "Colinas Robafuerna", de la Parroquia Urbana Verqui del Cantón Manta, con las siguientes características: Vivienda

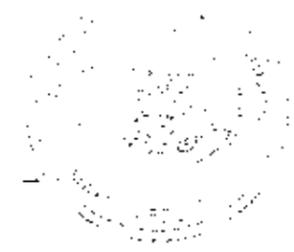
Abg. Patricia Mendoza Arriaga
 Asistente Jurídico Especialista
 Manta, Ecuador

ubicada en planta baja y planta alta, compuesta de Porche, sala-comedor, cocina baño social y patio posterior en planta baja; Dormitorio master con baño dormitorio uno, Dormitorio dos y baño general en planta alta; y con media terraza en la parte superior junto a la cubierta. Los linderos particulares del inmueble, objeto del presente contrato son los siguientes: PLANTA BAJA: POR ARRIBA: Lindera con planta alta de esta misma vivienda POR ABAJO: Lindera con terreno de la edificación. POR EL NORTE: Lindera con área común en seis metros ochocientos setenta y cinco milímetros (6.875 m.) POR EL SUR: Partiendo desde el vértice sudoeste hacia el este en cuatro metros novecientos setenta y cinco milímetros (4.975 m.) luego gira hacia el Norte en un metro cuatrocientos setenta y cinco milímetros (1.475 m.) luego gira hacia el este en un metro noventa centímetros, lindando con área común de acera POR EL ESTE: Lindera con área común en siete metros quince centímetros POR EL OESTE: Lindera con la vivienda nueve en ocho metros seiscientos veinticinco milímetros (8.625 m.). PLANTA ALTA: POR ARRIBA: Lindera con cubierta y terraza de esta vivienda POR ABAJO: Lindera con planta baja de esta vivienda POR EL NORTE: Partiendo desde el vértice noroeste hacia el este en un metro diez

centímetros; luego gira hacia el norte en dos metros
noventa centímetros y luego gira hacia el este en cinco
metros ochenta centímetros, lindando con vacío hacia
porone de la planta baja de esta misma vivienda y área
común. POR EL SUR: Partiendo desde el vértice suroeste
hacia el este en tres metros ochenta centímetros, luego
gira hacia el Norte en cero metros veinte centímetros y
luego gira hacia el este en tres metros diez centímetros,
lindando con vacío hacia patio de esta vivienda y área
común. POR EL ESTE: Lindera con vacío hacia área común en
ocho metros cinco centímetros POR EL OESTE: Lindera con
la vivienda nueve en cinco metros cuarenta y cinco
centímetros. PLANTA DE TERRAZA: POR ARRIBA: Lindera con
espacio aéreo y tapagadra. POR ABAJO: Lindera con planta
alta de esta vivienda POR EL NORTE: Partiendo desde el
vértice noroeste hacia el este en tres metros ochenta
centímetros; luego gira hacia el sur en dos metros veinte
centímetros y luego gira hacia el este en tres metros diez
centímetros, lindando con cubierta de la planta alta de
esta vivienda. POR EL SUR: Partiendo desde el vértice
suroeste hacia el este en tres metros ochenta centímetros;
luego gira hacia el norte en cero metros veinte
centímetros y luego gira hacia el este en tres metros diez

Aty. Patricia Mendosa H. (Lima)
Teléfono fijo 011 529 0000
Celular 981 000 000

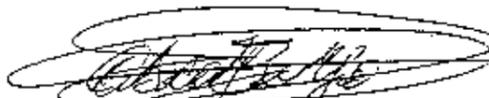
centímetros lindando con vacío hacia patio de esta vivienda y área común. POR EL ESTE: Lindera con vacío hacia el área común en tres metros cero cinco centímetros. POR EL OESTE: Lindera con la vivienda nueve en cinco metros cuarenta y cinco centímetros. Vivienda número Diez que tiene una área neta de ciento cuarenta metros cuadrados cuarenta y ocho decímetros cuadrados; área de terreno ciento cuarenta y cinco metros cuadrados catorce decímetros cuadrados; área común ochenta y ocho metros cuadrados diez decímetros cuadrados; área total de doscientos veintiocho metros cuadrados cincuenta y ocho decímetros cuadrados y una alícuota de cero entero cero trescientos cincuenta y tres diez milésimas por ciento. Por lo tanto, Los Vendedores transfieren a los adquirentes el dominio, goce, y posesión en el inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta los derechos reales que como bien propio de los enajenantes le correspondan o pudieren corresponderle, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: EL PRECIO.-** El precio pactado de común acuerdo entre las partes por esta compraventa es la suma de **SETENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**



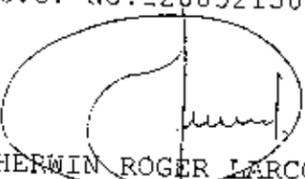
AMÉRICA, que los Vendedores declaran tenerlo recibo en dinero en efectivo y moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de los compradores.- Además las partes vendedora y compradora renuncian a la acción por lesión enorme, y por su parte los vendedores declaran que se comprometen al saneamiento de ley.- **QUINTA: ACEPTACIÓN.**- Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado en el mismo.- **SEXTA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.**- Los Vendedores facultan a los compradores para que por sí o por interpuesta persona soliciten la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Manta.- **LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez de este contrato. Minuta firmada por el señor Abogado Astor Rodríguez Reyna con matrícula número 13-2008-64 del Foro de abogados de Manabí.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la

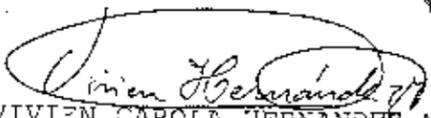
Abg. Patricia Alvarado Arévalo
 Notaria Pública Segundo
 Manta - Ecuador

ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe. 

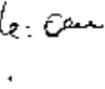

SEGUNDO OSCAR BORJA ROMERO
C.C. No. 170491748-1 


MARIA ESTHELA ESPARZA VASCO
C.C. No. 120052150-6 


HERWIN ROGER LARCO RIVERA
C.C. No. 120152737-9 


VIVIEN CAROLA HERNANDEZ MACIAS
C.C. No. 130510492-7 

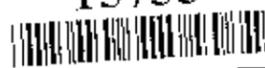

LA NOTARIA

Doy fe:  



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

15735



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 15735:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 14 de julio de 2009
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2052901010

LINDEROS REGISTRALES:

El inmueble compuesto de un lote de terreno y vivienda signado con el número Diez del Conjunto habitacional denominado "ACACIAS II", ubicado en la avenida María Auxiliadora, actual Barrio "Colinas Rocafuerte", de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes características: Vivienda ubicada en planta baja y planta alta, compuesta de Porche, sala-comedor, cocina baño social y patio posterior en planta baja; Dormitorio master con baño dormitorio uno, Dormitorio dos y baño general en planta alta; y con media terraza en la parte superior junto a la cubierta. Los linderos particulares del inmueble objeto del presente contrato son los siguientes:

PLANTA BAJA: POR ARRIBA: Lindera con planta alta de esta misma vivienda POR ABAJO: Lindera con terreno de la edificación POR EL NORTE: Lindera con área común en seis metros ochocientos setenta y cinco milímetros (6.875 m.) POR EL SUR: Partiendo desde el vértice sudoeste hacia el este en cuatro metros novecientos setenta y cinco milímetros (4.975 m.); luego gira hacia el Norte en un metro cuatrocientos setenta y cinco milímetros (1.475 m.); luego gira hacia el este en un metro noventa centímetros, lindando con área común de acera POR EL ESTE: Lindera con área común en siete metros quince centímetros POR EL OESTE: Lindera con la vivienda nueve en ocho metros seiscientos veinticinco milímetros (8.625 m.) PLANTA ALTA: POR ARRIBA: Lindera con cubierta y terraza de esta vivienda POR ABAJO: Lindera con planta baja de esta vivienda POR EL NORTE: Partiendo desde el vértice noroeste hacia el este en un metro diez centímetros; luego gira hacia el noroeste en cinco metros noventa centímetros y luego gira hacia el este en cinco metros ochenta centímetros lindando con vacío hacia porche de la planta baja de esta misma vivienda y área común POR EL SUR: Partiendo desde el vértice sudoeste hacia el este en tres metros ochenta centímetros

Certificación lineal por ZMS

Ficha Registral: 15735



Mty. Patricia Mendivar Briones
Materia Pública Segura
Manta - Ecuador





...luego gira hacia el Norte en ceros metros veinte centímetros y luego gira hacia el este en tres metros diez centímetros, lindando con vacío hacia patio de esta vivienda y área

POR EL ESTE: Lindera con vacío hacia área común en ocho metros quince centímetros POR

EL OESTE: Lindera con la vivienda nueve en cinco metros cuarenta y cinco centímetros. **PLANTA DE TERRAZA:**

POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo y tapagadra **POR ABAJO:** Lindera con planta alta de esta vivienda **POR EL NORTE:** Partiendo desde el vértice noroeste hacia el este en tres

metros ochenta centímetros; luego gira hacia el sur en dos metros veinte centímetros y luego gira hacia el este en tres metros diez centímetros, lindando con cubierta de la planta alta de esta

POR EL SUR: Partiendo desde el vértice sudoeste hacia el este en tres metros ochenta centímetros; luego gira hacia el norte en ceros metros veinte centímetros y luego gira hacia el este en tres metros diez centímetros lindando con vacío hacia patio de esta vivienda y área

POR EL ESTE: Lindera con vacío hacia el área común en tres metros cero cinco centímetros. **POR EL OESTE:** Lindera con la vivienda nueve en cinco metros cuarenta y cinco centímetros.

Vivienda número Diez que tiene una área neta de ciento cuarenta metros cuadrados cuarenta y ocho decímetros cuadrados; área de terreno ciento cuarenta y cinco metros cuadrados catorce decímetros cuadrados; área común ochenta y ocho metros cuadrados diez decímetros cuadrados; área total de doscientos veintiocho metros cuadrados cincuenta y ocho decímetros cuadrados y una alicuota de ceros enteros ceros trescientos cincuenta y tres diez milésimas por

SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	491 29/04/2002	23.541
Compra Venta	Compraventa	1.115 29/04/2002	9.874
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	856 14/07/2009	12.739

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



1 / 2 Hipoteca Abierta

Inscrito el: Jueves, 29 de abril de 2002
Tomo: 1 Folio Inicial: 23.541 - Folio Final: 23.561
Número de Inscripción: 491 Número de Repertorio: 2.002
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 04 de abril de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Hipoteca Abierta, Prohibición Voluntaria de Enajenar y Seguro de Desgravamen.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-00000000163	Asociacion Mutualista de Ahorro y Credito		Manta
Deudor Hipotecario	80-000000028065	Borja Romero Segundo Oscar	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	80-000000028066	Esparza Vasco Maria Esthela	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1115	29-abr-2002	9874	9894

2 / 1 Compraventa

Inscrito el: Jueves, 29 de abril de 2002.
Tomo: 1 Folio Inicial: 9.874 - Folio Final: 9.894
Número de Inscripción: 1.115 Número de Repertorio: 2.001
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 04 de abril de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El inmueble compuesto de un lote de terreno y vivienda signado con el número Diez del Conjunto habitacional denominado "ACACIAS II", ubicado en la avenida María Auxiliadora, actual Barrio "Coimas Rocafuerte", de la Parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta, con las siguientes características: Vivienda ubicada en planta baja y planta alta, compuesta de Porche, sala-comedor, cocina baño social y patio posterior en planta baja; Dormitorio master con baño dormitorio uno, Dormitorio dos y baño general en planta alta y con media terraza en la parte superior junto a la cabecera.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000028065	Borja Romero Segundo Oscar	Casado	Manta
Comprador	80-000000028066	Esparza Vasco Maria Esthela	Casado	Manta
Vendedor	80-00000000163	Asociacion Mutualista de Ahorro y Credito		Manta





3 / 2 CANCELACIÓN DE HIPOTECA

Inscrito el: martes, 14 de julio de 2009

Tomo: 23 Folio Inicial: 12.739 - Folio Final: 12.748
Número de Inscripción: 856 Número de Repertorio: 3.992
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Quevedo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 de junio de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C a n c e l a c i o n d e H i p o t e c a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-000000000163	Asociacion Mutualista de Ahorro y Credito		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000028065	Borja Romero Segundo Oscar	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000028066	Esparza Vasco Maria Esthela	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Hipotecas y Gravámenes	491	29-abr-2002	23541	23561

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1	Hipotecas y Gravámenes	2

Los movimientos Registrables que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:06:37 del miércoles, 02 de julio de 2014

A petición de: Sr. Hector Borja

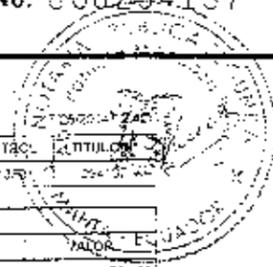
Elaborado por: Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



OBSERVACION		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la familia TARDUJ		2-05-79-01-010	142.74	76182.00	141354	294137
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C. R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO		VALOR	
170491481	SOLLA ROMERO SEGUNDO Y ESPARZA MARIA	CON. HABITACIONES II VIVIENDA 10	Impuesto de 10.00%		75.59	
			Junta de Paroquial de Guayaquil		228.46	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			
C.C. R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	VALOR PAGADO		SALDO	
1201527375	LARDO RIVERA HERMAN ROGER	EN	190.05		0.00	

EMISION: 7/25/2014 12:41 NARCISA CABRERA
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

Handwritten signature and date



Abg. Patricia Armijo Segura
Notaria Pública Segura
Manta - Ecuador

OBSERVACION		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la familia TARDUJ		2-05-79-01-010	142.74	76182.00	141354	294137
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C. R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO		VALOR	
170491481	SOLLA ROMERO SEGUNDO Y ESPARZA MARIA	CON. HABITACIONES II VIVIENDA 10	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00	
			Impuesto Propio Compra-Venta		352.94	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			
C.C. R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	VALOR PAGADO		SALDO	
1201527375	LARDO RIVERA HERMAN ROGER	EN	353.94		0.00	

EMISION: 7/25/2014 12:42 NARCISA CABRERA
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

Handwritten signature and date





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

0014625

102 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRCU: BORJA ROMERO SEGUNDO Y ESPARZA MARÍA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CONJ. HABITAC. ACACIAS DE VIVIENDA 10
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 313473
SANCHEZ ADVARADO PAMELA
CAJA: 01/07/2014 11:26:58
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		3.00
TOTAL A PAGAR		3.00

VALIDO HASTA EL DÍA 29 de Septiembre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000000001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 3 - Teléfono: 2611479 - 2611473

TITULO DE CREDITO No. 000264

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO Nº
2-05-29-01-210	145,74	\$ 58.492,00	CONJ. HABITAC. ACACIAS DE VIVIENDA 10	2014	136577	26-254
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R. U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS/ RECARGOS(*)	VALOR A PAGAR
BORJA ROMERO SEGUNDO Y ESPARZA MARÍA		1709517817	Costa Judicial			
31/07/2014 12:00 HOYOS VERONICA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 22,60	(\$ 13)	\$ 9,40
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Mejoras por Mtra			
			MEJORAS 2013	\$ 24,28		\$ 24,28
			MEJORAS 2012	\$ 5,90		\$ 5,90
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 92,42		\$ 92,42
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 19,95		\$ 19,95
			TOTAL A PAGAR			\$ 121,00
			VALOR PAGADO			\$ 121,00
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____
Ing. Verónica Hoyos





CERTIFICACIÓN

Manta, 01 de Julio del 2014

Por medio del presente, certifico que la **SRA. ESPARZA VASCO MARIA ESTHELA** con C.I. **120052150-6**, cuyo predio se encuentra ubicado en la **"CIUDADELA LAS ACACIAS VILLA 10"**. **SI** registra como usuario de esta empresa, con la cuenta **U3-141** la cual está al día en los pagos. Indicando que en la actualidad en este sector. **SI** existe ampliación de la red de agua potable y el sistema de alcantarillado sanitario.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente.



Ing. Lupe López Velásquez
Director de Comercialización

X *[Signature]*
Sr. Liver García Basurto
Analista De Catastro

Certificado # 162

Certificado Realizado por el Ing. Carlos Alvia.

NOTA: Este documento será utilizado para trámites de escritura.

Teléfono: 2621304 - 2622413 - 2620455 - 2622934 - Fax: 2620473 - 2625350

Secretaría: 2622934 - Celular: 09-05-4811 Dirección: Av. 4 y Calle 7

MANTA - ECUADOR

CREADA MEDIANTE ORDENANZA MUNICIPAL APROBADA EN ABRIL 15 DE 2010 Y PUBLICADA EN EL R.O.

EDICIÓN ESPECIAL Nº 41 DE MAYO 19 DE 2010

Ing. Patricia Mendoza Arriola
Profesora Pública Segundo
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIAMENTE EVALUADA

USD 1:25

Nº 0113380

No. Certificación: 113380

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 30 de mayo de 2014

No. Electrónico: 22282

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-05-29-01-010

Ubicado en: CONJ HABITAC. ACACIAS II VIVIENDA 10

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	140,48	M2
Área Comunal:	88,1000	M2
Área Terreno:	145,1400	M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
1704917481	BORJA ROMERO SEGUNDO Y ESPARZA MARIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	13062,68
CONSTRUCCIÓN:	63097,40
	<u>76160,00</u>

Son: SETENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Cedeño Risperi

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 30/05, 2014 11:24:00

Abg. Patricia Mercedes Britos
SOLICITA FORMALMENTE SUS SERVICIOS
PAGARMI - PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



ESPEDE VALORADA

LSD-1-25

Nº 0098506

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de BORJA ROMERO SEGUNDO Y ESPARZA MARIA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 1 de Julio de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2052901010 CONJ.HABITAC.ACACIAS II VIVIENDA 10
Manta, uno de julio del dos mil catorce

Abg. Patricia Mendoza Estroza
No. 1010 Pública Segunda
Manta - Ecuador





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



ESPECIE ALCORADA

YSD 1-25

Nº 0065516

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a BORJA ROMERO SEGUNDO Y ESPARZA MARIA
ubicada en CONJ. HABITAC. ACACIAS II VIVIENDA 10
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$76160.00 SETENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA DOLARES CON 00/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

Abg. Patricia Mendez Arbones
Materia Jurídico-Seguro
Escribano

WPICO

Manta, de del 20

25 DE

JUNIO DE 2014



Director Financiero Municipal

CIUDADANA N° 170491748-1
 ROSA ROMERO SEGUNDO ROSAS
 TUNGURAHUA / BANDA
 FALLE



[Handwritten signature]

MARIA ESTRELA ESPARZA ROSAS
 REN 01793117



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
005 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 2014
 1704917481
 NUMERO DE CERTIFICADO
 ROSA ROMERO SEGUNDO ROSAS
 LOS RIOS
 PROVINCIA QUEVEDO
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION 2
 SAN CAMILO
 PARQUICUA 0
 ZONA

[Handwritten signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O)
 Este documento certifica que usted
 votó en las Elecciones Seccionales el
 23 de Febrero de 2014

SECRETARIA NACIONAL DE
 TRANSACCIONES FISCAL Y PROYECTOS

[Handwritten signature]
 Abg. Patricia Gonzalez Briones
 Ministra Patricia Gonzalez Segura
 Abogada - Procuradora

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CNEI

ESPARZA VASCO MARIA ESTHELA
 TURKURACHI/ PILLARCO/ VASCOUS ESPINSA
 CNEI 1992
 CNEI 0011 00035 E.
 TURKURACHI/ PILLARCO
 PILLARCO 1991



[Signature]

SECRETARÍA DE GOBIERNO
 DISTRITO DE PILLARCO
 SUPERINTENDENCIA DE NOTARÍA
 SECRETARÍA DEPARTAMENTAL
 BLANCA VASCO
 QUITO
 14/06/2018

REN 0231023



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CNEI

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

036 - 0071 1200521506
 NÚMERO DE IDENTIFICADO CÉDULA
 ESPARZA VASCO MARIA ESTHELA

LOS RIOS
 PROVINCIA
 QUEVEDO
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 QUEVEDO
 ZONA
 1
 2

[Signature]
 SECRETARÍA DE LA JUNTA

CITADANANOS

Este documento acredita su identidad
 durante en las Elecciones Seccionales
 23 de Febrero de 2014

ES EL FUNDADO DE LA PRESENTACION
 EN LAS ELECCIONES SECCIONALES

[Signature]
 Abg. Patricia Mendoza Arizones
 Notaría Pública Segundo
 Monte - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CALIFICACION

120152737-9



CIUDADANIA
LOS RIOS
APellidos y Nombres
LARCO RIVERA
HERWIN ROGER
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
VALENCIA
VALENCIA
FECHA DE NACIMIENTO 1962-03-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
VIVIERO CAROLA
HERNANDEZ MACIAS

INSTRUMENTO DE IDENTIFICACION
SUPERIOR

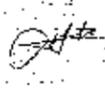
PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre
LARCO RIVERA MANUEL ANTONIO

APellidos y Nombres de la Madre
RIVERA AUGUSTA SOLEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION
QUITO
2012-01-31

FECHA DE EXPIRACION
2022-01-31




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

016 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES REGIONALES 23-FEB-2014

016 - 0271 1201527379
NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
LARCO RIVERA HERWIN ROGER

LOS RIOS
PROVINCIA VALENCIA
CANTON

CIRCONSCRIPCION 0
VALENCIA 1
PARROQUIA ZONA
RESIDENCIA DE LA JUNTA



Handwritten text:
 Este certificado es válido para el momento de votar en las elecciones regionales del 23 de febrero de 2014.
 CNE

Comunidad

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º 130510492-7

CIRCUITO: MANABI
 CIUDADANIA: ECUATORIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: HERNANDEZ MACIAS VIVIEN CAROLA
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1968-01-06
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: CASADA
 HERWIN ROGER LARCO RIVERA

INSTRUCCION SUPERIOR DE PROFESIONALES DE LA OCUPACION SICO-FARMACEUTICA

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: HERNANDEZ CARLOS ADOLFO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MACIAS CASANOVA MARIA TERESA
 LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO
 FECHA DE NACIMIENTO: 2012-02-26
 FECHA DE EMISIÓN: 2022-02-25

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 SECCIONES SECCIONALES A.R.B.S.D.1

008
 008 - 0249
 NÚMERO DE CERTIFICADO: 1305104927
 CÉDULA: HERNANDEZ MACIAS VIVIEN CAROLA

RICHINGHA
 PROVINCIA: EL CONDADO
 QUITO
 CANTÓN: PARROQUIA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]
 MSc. Patricia Manríquez Escobar
 Presidente del Consejo Electoral

ESTAS 18 PAGINAS ESTAN
AUTENTICAS POR FAVOR
VERIFICAR EN LA NOTARIA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA A LOS TREINTA DÍAS DEL
MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.- LA NOTARIA


Dña. Patricia Mercedes Velazquez
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

